

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Rosa María QUINTANA CARBALLO, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Celso Luis DELGADO ARCE, Diputados por Ourense, D. Miguel TELLADO FILGUEIRA, D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Dña. Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputados por Coruña (A), Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, D. Pedro PUY FRAGA, Diputados por Pontevedra, Dña. Cristina ABADES MARTÍNEZ, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA y D. Francisco José CONDE LÓPEZ, Diputados por Lugo, D.Asier ANTONA GOMEZ, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, Dña. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 12 de diciembre el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea llegó al acuerdo para fijar el total admisible de capturas (TAC) y las cuotas para 2024, y siguientes, en aguas comunitarias.

- ¿Cuáles son los datos definitivos para los diferentes caladeros y su reparto para España?
- ¿Qué cambios se han producido sobre la propuesta técnica inicial?
- ¿Cómo valora el Gobierno el acuerdo para los intereses de la flota española?



Madrid, 13 de febrero de 2024

Pablo Puy D

Juan Carlos

(Delgado)

Ramón Chirivella

Enrique Sellada

Martín

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 11514 14/02/2024 12:51